



BAD ORIGINAL

(19) ES	(11) NUMERO <b>230664</b>	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

© 21 MAR 1978

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>E05 B</b>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  "DISPOSITIVO ANCLAJE DE MANETA ABATIBLE"
---

(71) SOLICITANTE (S)  D. SALVADOR ARTES CANDEAL.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  SAN FAUSTO DE CAMPOENTELLAS (BARCELONA) Santa Rosa, 3.
---

(72) INVENTOR (ES)  El mismo solicitante.
---

(73) TITULAR (ES)  El mismo solicitante.
--

(74) REPRESENTANTE  DOMINGO DIAZ UNGRIA.
--

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un DISPOSITIVO ANCLAJE DE MANETA ABATIBLE, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina las siguientes ventajas:

5 a) Permite el cierre y bloqueo de la puerta de un solo golpe.

b) Es fácilmente aplicable a puertas traseras o laterales de vehículos con furgon.

10 c) Se puede aplicar a cualquier tipo de puerta que necesite un cierre potente.

d) Su constitución es muy sencilla, por lo tanto no es fácil averiarse.

e) Sus piezas son pocas y robustas, por lo tanto de larga duración.

15 f) Por ser de constitución sencilla, sus costos de fabricación son reducidos.

g) Su cierre es fuerte y seguro y permite bloquearlo cerrado mediante llave e incluso por candado.

20 En el adjunto plano para facilidad de la descripción, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto se ha representado una forma preferida de realización del modelo que se preconiza.

La figura 1 representa una vista en perspectiva del conjunto de maneta abatible, en posición cerrada.

25 La figura 2 representa el mismo conjunto completo en posición de abierto.

La figura 3 representa una sección del conjunto en posición cerrada.

30 Como puede apreciarse el dispositivo consiste en unos elementos que traban la maneta en la posición de cierre, asegurando, de un solo golpe, el cierre y bloqueo de la maneta.

Por lo tanto el brazo de la maneta (1) tiene una superficie plano (2) que provista de un vaciado interior (3) en el cual se ha hecho un orificio rectangular (4) que permitira el paso del cierre deslizable (5) o pestillo.

35

La parte del dispositivo que va solidaria a la puerta se compone esta montada sobre una base de cierre (6) atornillada a la puerta. Sobre esta base la guia de cierre (7) que consiste en un perfil de sección rectangular, por cuyo interior puede deslizarse el cuerpo recto (8) del cierre deslizable (5). En el extremo recto de este parte del cierre deslizable va roscado con esparrago (9) sobresaliendo por la ventana rectangular de la guia de cierre (7).

40

45

Por este esparrago se desliza una arandela suelta (10) que hace tope en la guia del cierre (7), y que se apoya en su otro lado en un resorte (11), que a su vez es presionado por un conjunto de arandela y tuerca (12) roscada al extremo del esparrago (9). Asi pues al forzar el cierre de la maneta (1), esta empuja al pestillo (5) hacia el la derecha (Ver figura 3), y por lo tanto el esparrago se desplazara en el mismo sentido, pero como el muelle topa con la arandela que se apoya, y no puede desplazarse, en la guia de cierre, este muelle se centra facilitando el desplazamiento de pestillo (5) hacia la abertura (4) y una vez salvada esta el pestillo retrocede en sentido contrario, facilitando este desplazamiento por el entrante o garganta (13) del pestillo. Queda asi retenido y bloqueado el brazo de la maneta.

50

55

Para mantener este bloqueo contra posible abertura de personas no autorizadas, el brazo de la maneta lleva incorporada una cerradura (14), que en posición de cierre apoya su pestillo (15) contra el correspondiente lado de la guia de cierre, imposibilitando su desplazamiento en el sentido de abertura.

60

Aun para mayor seguridad el extremo de la guia de cierre y

precisamente en la parte curva que hemos denominada pestillo (5) lleva un orificio (16) para el paso de un candado, que si bien no impide el movimiento de la guía de cierre, bloquea la maneta contra el cierre, impidiendo así su apertura.

65

Este modelo de Utilidad es realizable en cualesquiera de los tamaños y materiales adecuados siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estos no alteraren su fundamento.

- : - N O T A - : -

70

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad en España, por veinte años son los siguientes:

#### REIVINDICACIONES

75

1º DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE MANETA ABATIBLE, caracterizado porque dispone de un vaciado en el brazo de maneta en cuya cara externa se ha previsto una abertura rectangular a través de la cual pasara un pestillo plano que por efecto del roce sobre la anterior abertura, al cerrar la maneta sobre los elementos situados en una puerta a cerrar, se desplazara comprimiendo un muelle y por la forma del pestillo volvera a la posición inicial, por efecto del muelle, que coincidira con la situación de puerta bloqueada.

80

2º DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE MANETA ABATIBLE, según reivindicación anterior caracterizado porque todos los elementos que van situados sobre la puerta a cerrar, quedan ocultos dentro del vaciado de la maneta cuando esta está cerrada excepto el extremo del cierre deslizante o pestillo, que sobresale por la abertura rectangular.

85

3º DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE MANETA ABATIBLE, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque los elementos que se montan sobre una placa base a fijar a la puerta son una guía de cierre, fija a la placa base dentro de la cual se desliza el cierre

90

deslizable estando este cierre rematado en uno de sus extremos por la forma del pestillo, y en el otro con un esparrago a él, roscado.

95 4º DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE MANETA ABATIBLE, caracterizado porque el esparrago comprime a un muelle abrazado por dos arandelas, la primera haciendo tope en el soporte guía, la segunda rematada por tuerca o similar, en el extremo del esparrago y solidaria a él.

100 5º DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE MANETA ABATIBLE, caracterizado porque en la parte frontal del vaclado se puede incluir una cerradura, de tal forma que al girar la llave, en su interior una pletina se apoya en el extremo del cierre deslizable, bloqueando, en la posición cerrada de la llave, el desplazamiento del cierre deslizable, y por lo tanto, el que el pestillo plano de contorno especial, no pueda pasar a través de la abertura rectangular en la maneta, impidiendo así  
105 la manobra de giro de la maneta y por lo tanto la apertura de la puerta.

110 6º DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE MANETA ABATIBLE, caracterizado porque en el extremo del pestillo que en la posición de cerrado sobresale de la maneta, se puede disponer un agujero para el paso de un candado o similar reforzando con ello el cierre de la puerta.

7º DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE MANETA ABATIBLE.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

115 Consta la presente memoria de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara.

Madrid 30 de Agosto de 1.977

**DOMINGO DIAZ UNGRIA**

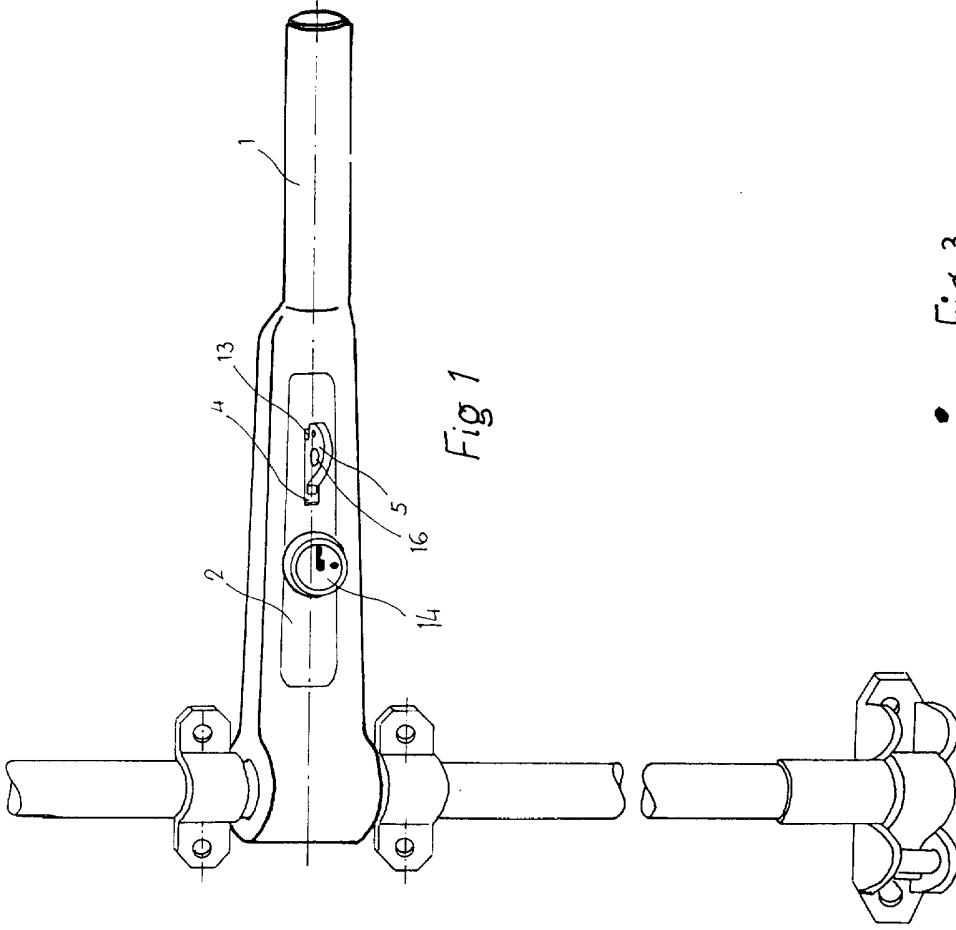


Fig 1

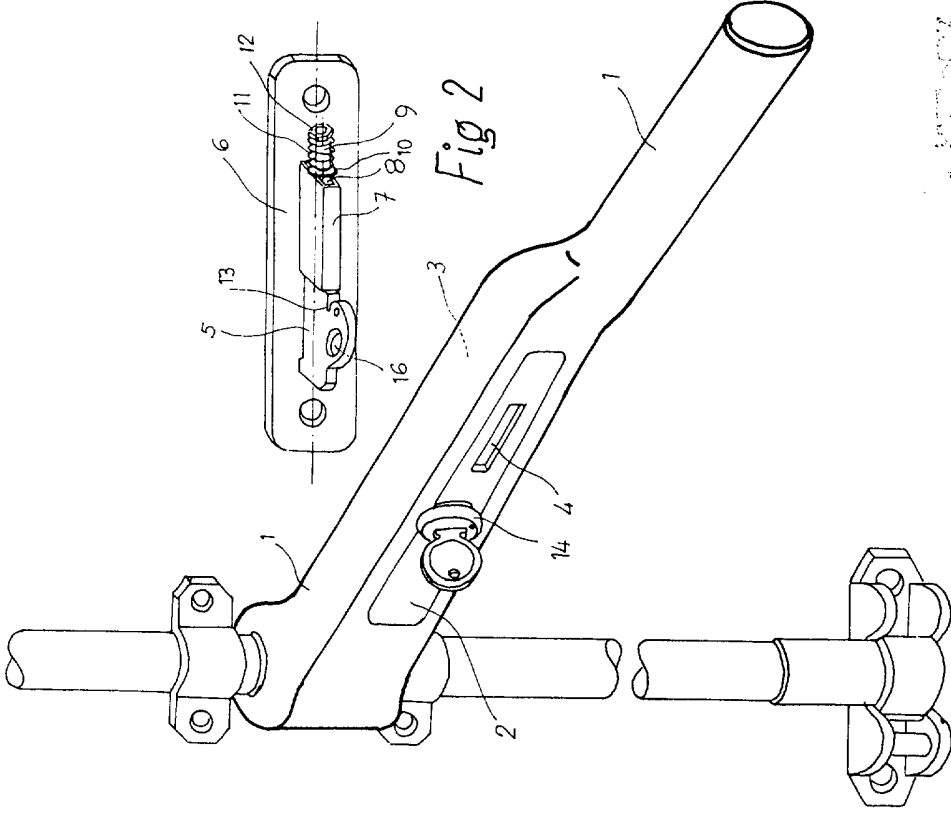


Fig 2

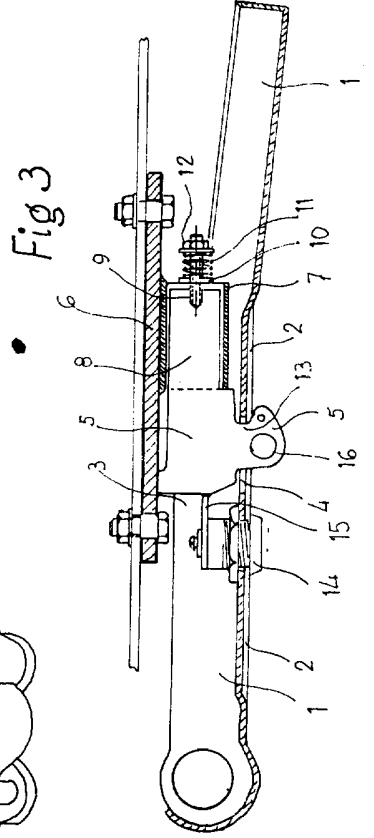


Fig 3

DOMINGO DIAZ UNGRIA

Escala Variable